

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, convocadas por Orden de 30 de julio de 1981, se constituya en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Gómez-Dégano Ceballos-Zúñiga, Director general de lo Contencioso del Estado, quien será sustituido por el Vocal Subdirector de la forma prevista en el Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arraco; suplente, ilustrísimo señor don José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala, Catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Ilustrísimo señor don Carmelo Madrigal García; suplente, ilustrísimo señor don Jaime Rouanet Morcardó, Magistrados de la Audiencia Territorial de Madrid.

Ilustrísimo señor don Alvaro Sierra Ruiz, Subdirector general de Régimen Interior de la Dirección General de lo Contencioso del Estado; suplente, ilustrísimo señor don José Luis Llorente Bragulat, Subdirector general de lo Consultivo de la citada Dirección General.

Don Antonio Areitio Rodrigo, don Luis Argüello Bermúdez y don Patricio Toscano Romero, Abogados del Estado, actuando el último como Secretario del Tribunal; siendo suplentes, respectivamente, don Fernando Díez Moreno, don Antonio Martínez Lafuente y don Miguel Vizcaíno Calderón.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 17 de noviembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Román Biescas.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27096 *ORDEN de 22 de octubre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de dos plazas en la disciplina de «Derecho civil» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, «Derecho civil» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) dos plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José Beltrán de Heredia Castaño.

Vocal primero: Don Diego Espín Cánovas, Catedrático (Económicas) de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don José Luis Mozos Mozos, Catedrático (Derecho) de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don Luis Humberto Clavería Gosálbez, Profesor agregado (Derecho) de la Universidad de Extremadura.

Vocal cuarto: Don José María Peña López, Profesor adjunto (Económicas) de la Universidad de Zaragoza.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Rodrigo Bercovitz Rodríguez Cano.

Vocal primero: Don Juan Rocá Juan, Catedrático (Derecho) de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Don Enrique Lalaguna Domínguez, Catedrático (Derecho) de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Rafael Álvarez Vigaray, Profesor agregado (Económicas) de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal cuarto: Don Celestino Angel Cano Tello, Profesor adjunto (Derecho) de la Universidad de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosa).

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

27097 *ORDEN de 23 de octubre de 1981 por la que se declara desierto el concurso oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo X, «Electricidad y Electrotecnia» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo X, «Electricidad y Electrotecnia» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid, anunciado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre),

Este Ministerio de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 23 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

27098 *ORDEN de 24 de octubre de 1981 por la que se anuncian plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad para su provisión por opositores en expectativa de destino.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con las normas contenidas en la Orden ministerial de 19 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 29), publicando instrucciones generales en orden a la adscripción definitiva de los opositores que han obtenido plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en virtud de sendos concursos-oposición, convocados por Ordenes ministeriales de 28 de agosto de 1978 y siguientes, para diferentes especialidades de las diversas Facultades y Escuelas Técnicas Superiores y habiéndose publicado los nombramientos de los Profesores adjuntos de las disciplinas que se expresan, Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Publicar las plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en las disciplinas figuradas en el anexo de la presente Orden para que puedan ser solicitadas por los opositores aprobados en su respectiva especialidad, dentro del plazo de veinte días hábiles computados a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de acuerdo con el número uno de la expresada Orden ministerial de 19 de mayo de 1978.

2.º Las peticiones deberán ser formuladas según el modelo figurado en el anexo de la citada Orden ministerial, debiendo acompañarse los requisitos exigidos en los números 3 y 4 de la misma, de acuerdo con el procedimiento dispuesto en el número dos de la referida Orden («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

3.º Las plazas vacantes anunciadas en virtud de la presente Orden podrá ser solicitadas asimismo por los opositores de la respectiva especialidad, integrados en el Cuerpo por Ordenes ministeriales de 25 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y siguientes, si bien, sus peticiones surtirán efecto una vez atendidas las de los opositores aprobados dentro de plaza.

4.º Los Profesores adjuntos que no deseen formular solicitud para la obtención de destino definitivo quedarán en situación de «Expectativa de destino» prevista en el número doce del Decreto 2212/1975, de 23 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosa).

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

- «Fisicoquímica de los procesos industriales». Madrid, una.
 «Óptica». Alicante, una; Granada, una; Salamanca, una; Santander, una; Valencia, una; Zaragoza, dos.
 «Óptica y Estructura de la materia». Extremadura, una; Madrid, uno; Autónoma de Madrid, dos; Salamanca, una.

Facultad de Derecho

- «Derecho canónico». Alicante, una; Baleares, una; Extremadura, una; Granada, tres; La Laguna, dos; León, una; Madrid, una; Málaga, una; Oviedo, dos; Valencia, dos; Valladolid, dos.
 «Derecho procesal». Madrid, una.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- «Matemáticas financieras». La Laguna, una; Sevilla, una; Valencia, una.

Facultad de Farmacia

- «Análisis químico aplicado y Bromatología». Granada, una; La Laguna, una; Madrid, una; Santiago, una; Sevilla, dos; Valencia, una.

Facultad de Medicina

- «Anestesiología y Reanimación». Madrid, una.
 «Fisiología general y especial». Valencia, una.
 «Odontología». Madrid, una.

Facultad de Veterinaria

- «Anatomía aplicada». Madrid, una.
 «Patología quirúrgica, Cirugía, Podología, Obstetricia y Patología de la reproducción». Córdoba, una; León, una; Madrid, una; Zaragoza, una.
 «Zootecnia 3.º (Etología y Producciones pecuarias)». León, una.

ETS Ingenieros Aeronáuticos

- Grupo I. «Maméticas». Madrid, Politécnica, una.
 Grupo V. «Mecánica de fluidos». Madrid, Politécnica, una.
 Grupo VIII. «Termodinámica y Física atómica y nuclear». Madrid, Politécnica, una.
 Grupo XII. «Metalotecnia». Madrid, Politécnica, una.
 Grupo XV. «Motores alternativos y diversos». Madrid, Politécnica, una.
 Grupo XVI. «Electrónica y Automática». Madrid, Politécnica, una.
 Grupo XIX. «Propulsión por reacción aérea y espacial». Madrid, Politécnica, una.

ETS Ingenieros Agrónomos

- Grupo XXVI. «Fitotecnia III». Córdoba, una.
 Grupo XXXI. «Economía y Estructura agraria». Valencia, Politécnica, una.

ETS Ingenieros de Minas

- «Metalografía y Polvometalotecnia». Madrid, Politécnica, una (Laboratorio).

ETS Ingenieros de Telecomunicación

- «Telegrafía y Telefonía (Laboratorio)». Madrid, Politécnica, una.

27099

ORDEN de 4 de noviembre de 1981 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, éstos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publica-

ción de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 4 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

- «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.
 «Análisis instrumental» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

27100

RESOLUCION de 14 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química técnica» (Facultad de Ciencias).

Por Orden ministerial de 16 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química técnica» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 8 de julio pasado («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Química técnica» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de 8 de julio pasado («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), quedando definitivamente excluido el aspirante:

Monge Gutiérrez, José Jacinto (DNI 12.691.210).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

27101

RESOLUCION de 26 de octubre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física de materiales y dispositivos sólidos» (a término), de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física de materiales y dispositivos sólidos» (a término) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, convocado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 26 de enero próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense de Madrid, haciendo entrega de una Memoria por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos. En este caso, se dará a conocer a los señores opositores, los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 26 de octubre de 1981.—El Presidente, Salvador Velayos Hermida.